

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2026/01725 Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la aprobación inicial del expediente 5/2026 de modificación de créditos extraordinarios en el vigente presupuesto municipal para el ejercicio 2026. SEGEX número 2665525T.

ANUNCIO

El pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de febrero de 2026 aprobó inicialmente el expediente 5/2026 de modificación de créditos extraordinarios en el vigente presupuesto municipal para el ejercicio 2026 (SEGEX n.º 2665525T).

Dicho expediente estará expuesto al público por el plazo de 15 días hábiles, durante los que los interesados podrán examinarlos y formular, en su caso, las reclamaciones que contra los mismos se estimen pertinentes, según dispone el artículo 177.2, en relación con el 169.1 ambos del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Si durante dicho plazo no se presenta ninguna reclamación, el citado expediente se considerará aprobado definitivamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 de la citada Ley.

Puçol, 13 de febrero de 2026.—La alcaldesa, M.^a Paz Carceller Llana.

